

EXPERIENCIAS DE ACOSO POLÍTICO HACIA LAS MUJERES QUE OCUPAN PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL NIVEL LOCAL¹

*Ana Cecilia Escalante Herrera
Nineth Méndez Aguilar*

INTRODUCCIÓN

El presente artículo contiene un resumen de los resultados del proceso de identificación y sistematización de las experiencias de acoso político, como una forma de violencia de género, que viven o han vivido mujeres que ocupan puestos de elección popular, en el nivel local, en Costa Rica.

Este proceso constituye una iniciativa impulsada desde el INAMU e INSTRAW / AECID, con el apoyo de la Plataforma de Coordinación para la Equidad de Género en el Ámbito Local, en el contexto del Proyecto de Gobernabilidad Democrática, Género y Participación Política de las Mujeres en el Nivel Local.

¹ Artículo elaborado en San José, Costa Rica. Octubre, 2009.

Desde la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECOMM), de reciente creación², las mujeres municipalistas se han sentido más empoderadas y han aumentado el número de aquellas que denuncian diversas situaciones de acoso político: descalificación, estigmatización, manipulación, discriminación, asedio, hostigamiento; y que han buscado canalizar sus denuncias a través de diferentes vías – en la mayoría de los casos infructuosamente. Por lo tanto, interesó explorar las diversas formas de acoso político que viven las mujeres que ocupan puestos de elección popular en el nivel local. Hasta el momento no se contaba con información sistematizada que visibilice este problema, dado que estas situaciones se plantean como casos aislados y no son considerados como hechos reales que forman parte de un contexto político altamente generalizado y, mucho menos, como un problema público.

A partir de la identificación y sistematización de las experiencias de mujeres que viven o han vivido acoso político, por razones de género, se exploró las causas concretas de las situaciones de violencia de género hacia las mujeres en política, así como, las prácticas de resistencia (pasiva o activa) o resiliencia³ desarrolladas por las mujeres y el impacto en lo individual y colectivo. Con base en la sistematización de las experiencias, con enfoque e igualdad de género, se identificó algunas líneas de trabajo o estrategias orientadoras para contribuir hacia la solución del problema de acoso político hacia las mujeres, por razones de género.

Un total de 11 mujeres municipalistas participaron en entrevistas individuales, un grupo focal y un taller de devolución de resultados. Además se realizaron varias reuniones con el equipo de trabajo INAMU/COOPESOLIDAR y un taller con abogadas especialistas con el propósito de valorar y precisar las recomendaciones a seguir para superar las situaciones de acoso político enfrentadas por las mujeres municipalistas.

² INSTRAW/AECID/INAMU, 2008:El 6 de marzo del 2008 – en Asamblea Constitutiva realizada en el Tribunal Supremo de elecciones (TSE) –, queda constituida la RECOMM, como una opción para el intercambio de experiencias, para el aumento del poder y para la incidencia desde la construcción de las mujeres en su empoderamiento político.

³ Proceso de adaptación a la adversidad (trauma, tragedia, amenaza o fuentes de tensión significativas).

De esta manera, se pretende formar parte del movimiento latinoamericano que busca colocar el acoso político como problema prioritario de investigación y denuncia en la agenda política de los movimientos de mujeres y feministas, así como, en la agenda de las políticas públicas de igualdad y equidad de género.

Con este artículo esperamos cumplir nuestro compromiso de documentar experiencias de acoso político contra las mujeres, por razones de género; contribuir a sensibilizar y comprometer a un conjunto de actores para iniciar procesos tendientes a eliminar el problema; hacer visible y posicionar el tema en las agendas públicas e institucionales; y fortalecer la asociatividad de las mujeres municipalistas costarricenses.



LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE ACOSO POLÍTICO

Las mujeres entrevistadas participan en diferentes espacios políticos como es el caso de partidos políticos, organizaciones sociales y organizaciones comunales. De estas experiencias de participación se recoge que su participación en partidos políticos está caracterizada porque nunca o casi nunca ocupan ningún puesto de participación política dentro de las filas de partido, se consideran activistas voluntarias y como menciona una de ellas, "fui la de los sándwiches..., pero nunca se me consideró como líder".

En términos generales, el trabajo de las mujeres se circunscribe a apoyar las acciones de partido pero desde los roles tradicionales de las mujeres, sin ocupar puestos de importancia y de toma de decisiones en el partido político, como menciona una de las entrevistadas "hay una cosa interesante, las personas [mujeres] que trabajamos en política, no necesariamente hemos estado siempre en puestos, hemos trabajado en estructuras...", situación que ocurre para todos los casos de las entrevistadas.

Hay casos en los que se coordinó el ala femenina, y como menciona una de las mujeres, desde este espacio "las funciones eran de localizar a todas las mujeres de las diferentes localidades, las mujeres en ese tiempo solo se veían con delantal, si estaban en un partido era solo para hacer almuerzo...".

La representación de los puestos de elección popular desde los diferentes partidos políticos que representan se inicia en uno de los casos desde el año 2002, otras desde el 2004 y las mayoría de los casos aduce que su participación inicia en el 2006.

Entre los espacios organizativos de participación destacan los relacionados con acciones comunales desde las Asociaciones de Desarrollo Comunal, grupos religiosos, comités educativos de las escuelas y colegios, patronatos de las escuelas, juntas de salud, sindicatos, comités cantonales, fundaciones y cooperativas.

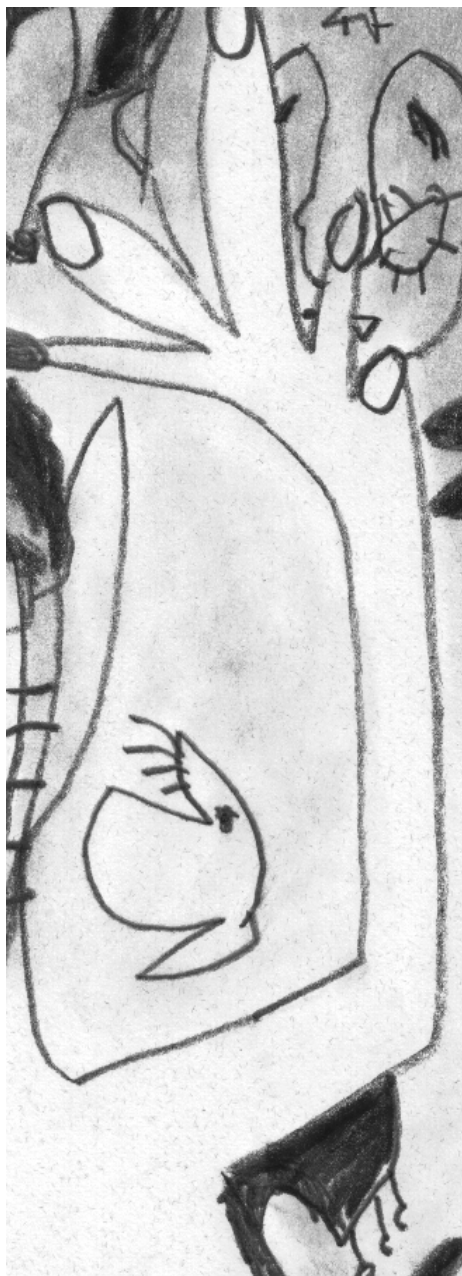
Por lo general, son pocas las que han ocupado u ocupan puestos de relevancia en las organizaciones en que mencionan su participación, aunque su labor es de importancia en términos de incidencia social y comunal, para satisfacer las necesidades específicas y estratégicas de las mujeres y las comunidades, como es el caso de necesidades de agua, recreación, educación, salud, juventud, entre otros.

Sin embargo, siguen predominando los roles tradicionales femeninos en la participación organizativa, donde su labor se circunscribía a aspectos de apoyo a la labor de los otros. "... Me molestaba sobremanera que el ala femenina solo hacía las camisetas y repartía la comida, era un ala doméstica y eran mujeres muy capaces...".

Una de las entrevistadas hace referencia sobre su participación en espacios de representación en el nivel nacional, centroamericano e internacional, de instancias de importancia para la acción de las mujeres de los espacios municipales.

Hay una suerte de sentimiento de no querer participar en los puestos de mayor relevancia, porque como dice una de las entrevistadas "no aspiré a puestos de presidencia porque me gusta el hacer y no tanto dar órdenes". En otros casos, se miran a sí mismas como lideresas, pero no se veían ocupando puestos de mayor importancia política o liderando desde puestos de toma de decisiones, así que su trabajo también formaba parte de apoyar otras representaciones en puestos de elección popular y de toma de decisiones. "...nunca me interesó estar en estructuras de organizaciones, eso nunca me ha gustado, pero si estar fiscalizando desde abajo lo que hacían las dirigencias...".

En cuanto a sus liderazgos surgen desde muy jóvenes, interesadas en los problemas de la comunidad, de otras mujeres, de las labores en las iglesias, preocupadas por las situaciones que aquejan a ciertos grupos (jóvenes, familias, niñez), o bien, por trayectoria familiar, porque algún integrante de su familia realizaba alguna acción de liderazgo o formaba parte de alguna estructura de poder.



Incluso con la aplicación de las cuotas, la participación y representación política de las mujeres es obstaculizada por el acoso político, como una forma de expresión de la violencia de género en el ámbito político, especialmente en el nivel municipal, sin que se hayan establecido mecanismos de sanción que permitan el ejercicio de la participación y la representación en igualdad de condiciones que los hombres.

El **acoso político** alude a acciones de violencia contra mujeres que ejercen la representación política, proviene de hombres y mujeres que pertenecen a los mismos partidos, de hombres y mujeres de otros partidos, de representación sindical y de organizaciones sociales y comunales, campesinas, gremiales o étnicas. Las formas en la que se expresa la violencia contra alcaldesas y concejales son variadas, desde actos de violencia física y psicológica hasta daños en su gestión municipal⁴.

Tanto la discriminación, descalificación, agresiones verbales y físicas, así como el acoso político, son problemas que afectan e inhiben el derecho a la participación y el desempeño eficaz de las mujeres en los cargos de elección municipal, en prácticamente todos los países latinoamericanos reportados en testimonios, noticias periodísticas y comentarios, pero aún no se han colocado como problemas prioritarios de investigación y denuncia en la agenda política de los movimientos feministas, ni en la agenda de las políticas públicas de equidad de género⁵.

⁴ Rojas, 2004.

⁵ INSTRAW/AECID/INAMU, 2008.

Para efectos de nuestro proceso de diagnóstico participativo, partimos del supuesto de que las causas del problema del **acoso político** hacia las mujeres en política, tienen sus raíces en la sociedad patriarcal, construida sobre la base de la violencia hacia las mujeres, por razones de género, no siendo éstas consideradas como sujetas sociales, de derechos o actoras políticas; lo que incluye experiencias de discriminación, subordinación y acoso sexual, además, descalificación de acciones, propuestas y aportes en los espacios de participación política; acoso, manipulación y asedio para tomar decisiones que favorecen a otros en detrimento de los propios intereses de las mujeres y violación de los derechos humanos civiles y políticos.

Por tanto, definido así el acoso político es una forma más de violencia de género contra las mujeres en política, donde se siguen reproduciendo patrones patriarcales y se manifiesta la discriminación, la situación de desigualdad en las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, y de los patrones sociales y culturales masculinos sobre los femeninos; es decir, de la masculinización de los espacios públicos y políticos. En esencia, las diversas expresiones del acoso político, como una forma de violencia de género contra las mujeres en política, es un asunto de poder.

EL ACOSO POLÍTICO EN COSTA RICA

En este proceso investigativo se recogen una serie de situaciones de acoso político que experimentan las mujeres desde diferentes experiencias en su cotidianidad. Seguidamente presentamos lo que se ha caracterizado como dichas situaciones, a partir de la información de las mujeres.

Discriminación y subordinación por el hecho de ser mujeres:

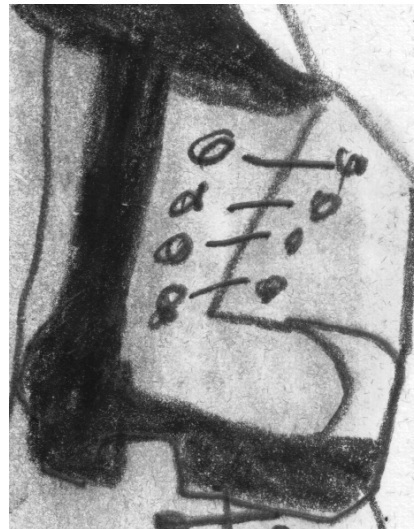
- *Las mujeres estaban dominadas por el Alcalde y subordinadas. Sentí presión desgastante. Las mismas mujeres creían que una mujer no es capaz de iniciativa y si tenía alguna iniciativa, era bloqueada.*
- *Había agresión verbal.*
- *Ambiente hostil hacia mi persona.*

- *A nivel de gestión el Concejo Municipal está tomado por misóginos y tratan de bloquear y degradar mi persona, es por el género.*
- *El Presidente del Concejo Municipal tiene una posición machista, niega que yo tenga poder, es una estrategia que no respeta mi puesto y mis acciones.*
- *Uno como mujer tiene mucho miedo a equivocarse, a mi me aterra porque se dimensiona, y lo que genera un error asusta, es diferente por ser mujer, y genera un estrés emocional.*
- *He sentido que me atacan, a nivel cantonal lo sentí porque era un gran machismo.*
- *Me siento discriminada en la elección, ejerciendo.*
- *Ellos quieren a una mujer que sea la ayudante de situaciones que ellos consideran.*
- *Convocan a reuniones a horas diferentes, cuando llego se levantan para irse.*
- *El hecho de ser mujer ya genera discriminación en la participación.*
- *No tengo espacio físico donde atender a la gente. No me asignan carro, tampoco teléfono. Utilizo mis propios recursos personales.*
- *Yo pienso que siempre... en las Juntas Directivas al hombre es al que siempre se propone y nosotras venimos también de una cultura machista y les hemos permitido, por eso estamos siempre de segundas, esa es una forma de discriminarlo a uno pero no solamente eso.*
- *... me llamaron porque no les parecía correcto que una mujer encabezara la papeleta, me ofrecieron el segundo lugar.*

Descalificación de sus acciones, propuestas o aportes:

- *Era anularse para poder hacer las cosas.*
- *Descalificación de mis propuestas por parte de compañeros y compañeras.*
- *Se levantaban de la sesión cuando tenía la palabra.*
- *El personal técnico de la Municipalidad dice que no voy a entender las labores municipales, que para qué me van a explicar de eso.*
- *Los funcionarios apostaron que en seis meses me sacarían, decían qué va a saber de calles esa vieja.*
- *Quise participar en un puesto como presidenta municipal y se vio mal... deduje que por ser mujer no se me considera.*
- *No me consideran para firmar mociones y he tenido que presentarlas sola.*

- *Dicen que no dejo trabajar porque paso denunciando lo que está mal hecho.*
- *Se descalifica el trabajo de la mujer y el mío, el hombre ni siquiera entiende que está discriminando.*
- *La palabra de uno no vale, las ideas no tienen cabida, sos ignorada, uno siente como que lo ven no apto para hacer algunas cosas.*
- *Descalificación e invisibilización total. No me convocan a reuniones o me citan a horas diferentes.*
- *La descalificación viene no solo de hombres, sino también de mujeres.*
- *Me descalificaron porque siempre denuncié las irregularidades. Empecé a sentirme discriminada no sólo por ser mujer sino también, por pertenecer a un partido político.*
- *Hubo toda una campaña contra mí, me dieron votos de censura. La fracción política me pidió la renuncia porque dejaba muy mal al Concejo Municipal.*
- *Cuando uno hace una propuesta no la ven importante.*
- *Definitivamente por ser mujer, y las mismas mujeres son enemigas, yo creo que a mí el Concejo Municipal me teme y no me da espacios por el liderazgo que tengo, piensan que me puedo desarrollar más.*
- *En el Concejo no se me quiere dar la palabra.*



Acoso sexual:

- *Lo sufrí toda mi juventud, pero ahora no, no me dejo acosar, se puede dar alguna insinuación pero lo manejo bastante bien y no llega más allá de una insinuación.*
- *No personalmente, pero si conozco a mujeres que han sido acosadas en la Municipalidad.*
- *Los hombres cuando no pueden manejarte te piropean a ver si de esa manera pueden hacerlo. Es sutil, es constante, ahí no hay edad ni nivel profesional, como no pueden competir buscan con la seducción dominar, lo he vivido cualquier cantidad de veces.*
- *Uno como mujer siempre va a toparse con eso pero hay que pararlos desde el primer momento. Yo le decía a las mismas compañeras que no se dejen.*

Acoso, manipulación o asedio para tomar decisiones a favor de otros/as:

- *He tenido presiones para que no llevara a cabo acciones; se manipulaba documentación.*
- *Recibo ofensas y gritos por parte de la presidenta del Concejo Municipal.*
- *Me insultan y me dicen cobarde, que no merecía estar ahí [en el puesto que ocupa]... los ataques se hicieron más fuertes contra mí... me gritan, no me permiten hablar..., cuando voto negativo me atacan demasiado, muchas veces no dejan ni que justifique..., me atacan porque no logran convencerme nunca..., hicieron una carta contra mí entre todos los del concejo.*
- *Me dicen muchas cosas y no queda en actas porque anulan o no se transcribe esa parte.*
- *Estuve llevando a sesiones una grabadora y me la escondieron y no me la quieren dar.*
- *Es un conflicto... por manifestar que no estás de acuerdo, se la cobran después.*
- *El presidente me acosó con el presupuesto, pero no lo logró.*
- *Una vez me enviaron a la casa a una muchacha con retardo mental, para que me pegara o incendiara mi casa. Como tiene retardo mental decían que no le podían hacer nada a ella.*

Son muchas y muy diversas las diversas situaciones de acoso político identificadas por las mujeres participantes en formas de: discriminación y subordinación por el hecho de ser mujeres; descalificación de

sus acciones, propuestas o aportes; acoso sexual; acoso, manipulación o asedio para tomar decisiones a favor de otros(as).

Otro de los aspectos que destaca en los resultados de esta investigación es la violación de los derechos civiles y políticos que han enfrentado las mujeres a lo largo de su vida y en los espacios de participación política en los que interactúan.

De acuerdo con sus expresiones, nos encontramos las siguientes formas de violación de este tipo de derechos:

- *La integridad personal siempre es violentada porque en la parte política se dice lo que se da la gana sin que sea verdad.*
- *La libertad personal es coartada por la sociedad, hay que ser impecable y te exigen ser madre.*
- *La libertad de expresión si es coartada, está vedada.*
- *No aceptan que yo piense diferente.*
- *La libertad de pensamiento y expresión he tenido que defenderla.*
- *La libertad de pensamiento y expresión me la condicionan. La protección a la dignidad me la pisotean.*
- *La igualdad social de la mujer es un proceso porque siguen existiendo los machos.*
- *No tenemos las mismas oportunidades de estudio, quedamos relegadas.*
- *No hay un mecanismo para defender a las mujeres políticas, se debe establecer un compromiso de los Estados para eliminar la discriminación a las mujeres políticas.*
- *Obligar a los partidos políticos para el 10% de financiamiento a capacitación de mujeres, a nivel cantonal eso no existe.*
- *Con la Ley de Igualdad tenemos el 40% garantizado, pero eso no da ninguna garantía, tenemos mujeres en los puestos, en las sillas, pero el poder es otra cosa.*
- *Las mujeres no tienen la libertad de desarrollarse como mujeres.*
- *El derecho de las niñas y los niños a la pensión es irrespetado.*
- *La violencia intrafamiliar está creciendo cada vez más.*

- *Hay mucho problema con la xenofobia contra las mujeres nicaragüenses, las maltratan, malos pagos y todo lo que les dicen.*
- *La Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer es muy difícil de aplicar, hay que cambiar patrones.*
- *En cuanto al derecho a circulación y residencia, mi madre nació aquí [afro descendiente] y hay que naturalizarla. Hay que hacer un mecanismo para que todos los afro descendientes nacidos en este país se les dé cédula como a los indígenas.*
- *Hay que actualizar el artículo 1 de la Constitución Política porque es pluricultural.*

Con base en la sistematización de las experiencias de las mujeres participantes en este proceso, podemos decir que, en Costa Rica, el acoso político consiste en un conjunto de sistemas y prácticas que se convierten en obstáculos que se oponen a una mayor y más eficiente participación de las mujeres en el poder. Estos obstáculos son de carácter cultural, vinculados a la práctica y experiencia política de las mujeres, relacionados con los factores característicos de la subjetividad femenina, derivados de la desigualdad de género, provenientes del entorno socio-familiar y obstáculos inherentes a las estructuras de los aparatos político-institucionales.

- **Obstáculos de carácter cultural, es decir, originados en la estructura de valores patriarcales:** fetichismo de los roles familiares que sostienen el valor de que las mujeres no deben participar en la política; descrédito de las mujeres que intervienen en la vida política; tendencia a juzgar a las mujeres en política con patrones masculinos; creencia de que la participación política es asunto exclusivo de los hombres; sistema educativo que refuerza la exclusión de las mujeres en la práctica política.
- **Obstáculos vinculados a la práctica y experiencia política de las mujeres:** falta de formación para la vida política; falta de información acerca de los procesos que tienen lugar en la vida política; asunción de roles de liderazgo masculino cuando se accede al poder.
- **Obstáculos relacionados con los factores característicos de la subjetividad femenina:** temor al éxito, cuyo costo es a menudo la soledad; falta de autoestima, traducida en temores e inseguridad; falta de conciencia de género; falta de autoestima positiva de género.
- **Obstáculos derivados de la insolidaridad de género:** falta de solidaridad entre las mujeres, quienes no apoyan a otras que tratan de hacer carrera en la vida pública; poca seguridad en los valores de género;

las mujeres en el poder no dan apertura ni apoyo a otras generaciones de relevo; desde el poder, a menudo no actúan ni lo ejercen en beneficio de objetivos de género.

- **Obstáculos provenientes del entorno socio-familiar:** doble y triple jornada de trabajo; normas conyugales estrictas y desiguales; falta de apoyo de la familia a los objetivos políticos de las mujeres; violencia intrafamiliar y violencia de género contra las mujeres.
- **Obstáculos inherentes a las estructuras de los aparatos político-institucionales:** prácticas por parte de autoridades partidistas que confinan a las mujeres a tareas de menor valía (organizar actividades sociales, elaborar y servir los alimentos, hacer banderas, etc.); inexistencia o debilidad de los aparatos femeninos al interior de los partidos (secretarías, comisiones, movimientos etc.); relegamiento del tema de la discusión ideológica; ausencia de un proyecto político partidista sobre el tema; existencia de dinastías políticas que limitan el acceso de otras mujeres a favor de quienes están emparentadas con los liderazgos tradicionales.

En las palabras de las mujeres:

"Cuando una mujer tiene un puesto de liderazgo político, la integridad personal o familiar siempre es violentada, porque en la política 'se dice lo que se da la gana', sin que sea verdad, más por ser mujer"

"En los partidos políticos, se aplica la cuota del 40% en los procesos de elección popular pero existen obstáculos formales o informales para que las mujeres participen en igualdad de condiciones que los hombres"

"La figura de vicealcalde (sa) se ha creado para dar un espacio de participación a las mujeres, sin embargo, como vicealcaldesas, aunque la Ley las faculta, las mujeres no son consideradas como funcionarias de la municipalidad"

Este proceso, con la valiosa participación y testimonios de las mujeres municipalistas, ha permitido sistematizar sus experiencias y sus trayectorias como lideresas políticas en el nivel local, sobre todo haciendo énfasis en la violencia de género y, particularmente, el acoso hacia las mujeres en la política.

Consideramos que sistematizando estas experiencias y tratando de llegar a las causas del acoso político, como una forma de la violencia de género contra las mujeres en la política, podemos contribuir a encontrar algunas medidas para superar esas situaciones, sobre todo hacer propuestas para que conjuntamente podamos encontrar esas formas.

Estas mujeres han abierto brecha y sus experiencias son muy valiosas para que otras mujeres que las sigan puedan hacerlo con menores sacrificios y costos personales o familiares. Esta sistematización de experiencias también contribuye para que las mujeres en política puedan ejercer un liderazgo político mucho más efectivo y mucho más transformador, a favor de la igualdad y la equidad de género.

Hemos logrado recoger las enseñanzas, las lecciones tanto las positivas, como aquellas que puedan facilitar el desempeño de los liderazgos transformadores, pero también aquellas que permitan encontrar lo que podríamos hacer para que las mujeres que actualmente están en esos puestos tan importantes, en el nivel local, puedan recibir más apoyo, puedan capacitarse mejor, compartir con otras compañeras para que juntas se puedan enfrentar esas situaciones y encontrar mejores caminos y estrategias para realmente hacer aquello por la cual están ahí, que es lograr el desarrollo y bienestar de sus comunidades, de las mujeres, de las familias, de la sociedad costarricense.

También es necesario recordar y recuperar que lo que nosotras hagamos ahora también va a ser muy importante para las futuras generaciones, y seguir adelante para hacer honor a nuestras antepasadas que

⁶ El Informe Técnico con los resultados de este proceso de sistematización también propone estrategias específicas en lo personal/familiar; en lo político partidario; en lo laboral municipal.

han luchado por los derechos políticos, sabiendo que si ellas lo lograron y ha sido tan importante para nosotras, lo será para las futuras generaciones.

De manera que pensamos que este proceso de sistematización de las experiencias de acoso político, como una forma de la violencia de género contra las mujeres en política, es solo un momento en que hemos compartido y profundizado colectivamente sobre este tema, precisamente para que las experiencias, unas más felices y otras más dolorosas, las experiencias de vida y de trabajo de estas mujeres puedan contribuir a generar propuestas para superar, trascender las situaciones de violencia, de acoso y de discriminación que sufren de una u otra manera las mujeres en política y buscar esos caminos, a mediano y corto plazo, viendo quiénes se pueden montar en ese tren para ayudarnos.

En esencia, el acoso político, como una forma de violencia de género contra las mujeres en política, es un asunto de poder. De manera que la respuesta debe ser muy estratégica; a veces pensamos que el avance puede ser lineal, que podemos ir avanzando hacia la igualdad y equidad de género sin retrocesos; pero hay intereses y gente organizada contra este avance, tenemos que aprender a actuar estratégicamente, a tener argumentos para convencer a la gente, las exigencias sociales para las mujeres que participan en política siguen siendo muchísimo más difíciles que para los hombres.

El liderazgo transformador de las mujeres es imprescindible para que la gestión municipal sea a favor de las necesidades y los intereses de las comunidades, en particular de las mujeres y sus familias en esas comunidades.

Surgen así una serie de estrategias generales como resultado de esta experiencia, las que seguidamente se exponen.

- La formación de las mujeres para capacitarlas desde los partidos políticos, las ONG y desde las estructuras del poder público y privado, con el fin de potenciar y calificar su participación. Esta estrategia formativa deberá ser incorporada al sistema educativo nacional, para generar actitudes positivas hacia la participación política, desde la infancia y en ambos sexos.

- La organización, condición indispensable porque supone claridad de objetivos, determinación de procedimientos y movilización de las mujeres como sujetas políticas. La organización se concibe como un proceso generador de eficiencia y solidaridad, que debe gestarse desde la base misma de la sociedad y a través de la estructura de poder local. Al respecto, se considera necesario que las organizaciones de mujeres promuevan y apoyen el proceso de descentralización, como un espacio pleno de posibilidades para potenciar sus prácticas y liderazgos políticos y lograr crecientes proporciones de participación en las estructuras tanto de los poderes públicos, como de las organizaciones de intermediación (Partidos políticos, locales, regionales y nacionales, organizaciones gremiales y sindicatos).
- La concientización, que puede hacer más sólida y efectiva la igualdad y equidad de género en los asuntos-políticos y aumentar la solidaridad entre las mujeres. Esta estrategia debe contribuir, además a incrementar la responsabilidad de las mujeres que están en el poder político, frente al ejercicio del mismo, a las demás mujeres y al tema de las mujeres.



BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

ACOBOL. 2007. Guía de Información y Prevención contra el acoso y la Violencia política en Razón de Género, La Paz, Bolivia.

AECID/DEMUCA. 2008. Principios para una Estructura Organizacional de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, RECOMM, San José, Costa Rica.

AECID/DEMUCA. 2008. Plan Estratégico y Plan Operativo 2008-2009, RECOMM, San José, Costa Rica.

BLANCO LIZANO, RANDALL. 2005. "Representación femenina legislativa y municipal en el 2002. El valor de las cuotas y la trampa de las vice alcaldías". En: *Revista de Ciencias Sociales*, No.109-110: 57-68, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Chávez, Franz. 2007. "Mujeres en Bolivia: Contra el acoso político". En revista virtual IPS-La otra historia: www.ipsnoticias.net

GARCÍA PRINCE, EVANGELINA. 2003. "Contribución al despeje conceptual y a la definición de estrategias concretas de promoción del liderazgo de las mujeres en el presente", Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Liderazgo y Dirección de las Mujeres "Poder y Empoderamiento de las Mujeres", Fondo social Europeo, Programa EQUAL, Valencia, España.

GOLDEMBERG, OLGA E ISABEL ROMÁN. 2006. "Participación político- electoral, organizaciones y movimiento de mujeres en Costa Rica: un balance reciente", Programa Estado de la Nación, San José, Costa Rica.

INAMU. 2007. Revista OLIMPIA No. 5. Área de Ciudadanía activa, Liderazgo y Gestión Local, San José, Costa Rica.

INAMU. 2006. Revista OLIMPIA No.3. Área de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local, San José, Costa Rica.

INAMU. 2002. Resultados de la Revisión de Resoluciones emitidas por la Dirección General de Registro Civil y el Tribunal Supremo de Elecciones a los partidos políticos. Nóminas aprobadas y cumplimiento del 40% mínimo de participación femenina. Periodo electoral 2002-2006. Área de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local Mes de enero.

INAMU. Propuesta para la Gestión con las Diputadas 2002 - 2006. Documento para la discusión. Área de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local.

INSTRAW/AECID/INAMU. 2008. Hacia la constitución de una Red de Mujeres Municipalistas en Costa Rica. Esfuerzo, articulación y muchas voces: sistematización de un proceso, San José, Costa Rica.

IULA/CELCADEL. 1993. La mujer y la cultura política local en Colombia y Venezuela, Desarrollo Local: Cuaderno del Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los gobiernos Locales, N° 14, RHUDO-SA/USAID, Quito, Ecuador.

Programa Estado de la Nación. 2006. Duodécimo Informe Estado de la Nación. San José, Costa Rica.

QUINTERO LÓPEZ, RAFAEL. 2005. "El Asociativismo en América Latina", FLACMA, GTZ, Quito Ecuador: www.flacma.org

ROJAS, Ma. EUGENIA. 2004. "La representación política de las mujeres en Bolivia". En Revista Digital *VoxLocalis*, no. 4: www.uimunicipalistas.org/voxlocalis/num4

Tribunal Supremo de Elecciones. Enero 2007. Nóminas aprobadas y cumplimiento del 40% mínimo de participación femenina. Periodo Electoral 2002 – 2006, San José, Costa Rica.

Tribunal Supremo de Elecciones. Enero 2007. Declaratorias de Elección de Intendentes, Síndicos, Síndicas en propiedad y suplencia y Miembros/as de Concejos de Distrito en propiedad y suplencia, San José, Costa Rica.